



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

FUNDACION TEJIENDO FUTURO

NIT: 900318743-5

FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO TEJEFU

Dirección Comercial:

CRA 14 NRO.47 - 93-BARRANCABERMEJA SANTANDER

Dirección para notificaciones:

CRA 14 NRO. 47 - 93

Fecha de asignación número del RNT: 22 de abril de 2021

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES
OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES

Fecha de Expedición: 04/04/2024

Fecha de Vencimiento: 31/03/2025



Handwritten signature of the official



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098753777 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/03/2024 03:40 PM



Código Verificación: 9M5UFYEZVR

Válida hasta: 17/06/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



**FUNDACIÓN
TEJIENDO
FUTURO**

CARTA DE INTENCION SUMINISTRO DE ALIMENTACION PANADERIA EL CACHI

**Cra 14 # 47-93 - B. Colombia Barrancabermeja
Tel. 6121045 Cel. 3172376977**



Barrancabermeja, Abril de 2024

SEÑORA
MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación Distrital de Barrancabermeja

REF: CARTA DE INTENCIÓN CACHI TRADICIÓN Y PANADERIA, para el CONVENIO EVENTOS EDUCACION 2024, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"

Por medio de la presente expreso a ustedes la intención de prestar servicios de suministro de alimentación para el **CONVENIO EVENTOS EDUCACION 2024**, cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**", en caso de ser adjudicado a la Fundación Tejiendo Futuro. Así mismo informo que la entidad cuenta con la infraestructura, instalaciones, equipos, recurso humano y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades enmarcadas dentro del presente proceso,

así mismo informo que la entidad cuenta con todos los documentos legales vigentes al momento del cierre del proceso y me comprometo en caso de vencimiento a mantenerlos renovados por la vigencia del contrato.

Cordialmente,

Atentamente,


FABIAN ANDRES ACEVEDO PICO
EL CACHI Tradición y Panadería
FACEFOOD GROUP SAS
NIT 901.560.525-5

CIUDAD BARRANCOBERMEJA FECHA 15/03/2024 ACTA N° 01-24
TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante ☐ Cafetería ☐ Panadería ☒ Frutería ☐
Comidas rápidas ☐ Comedores ☐ Cuál
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD SECRETARIA LOCAL DE SALUD BARRANCOBERMEJA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO
RAZÓN SOCIAL FACEFOOD GROUP S.A.S.
*CÉDULA / NIT 901560525-5 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 680819015605255
*NOMBRE COMERCIAL EL CACHI TRADICION Y PANADERIA
*DIRECCIÓN CALLE 48 N° 24-61 MATRICULA MERCANTIL 129633
*DEPARTAMENTO SANTANDER *MUNICIPIO BARRANCOBERMEJA
Barrio ☒ Vereda ☐ Comuna ☐ Localidad ☐ Sector ☐ Corregimiento ☐ Caserio ☐ UPZ ☐
Otro ☐ Cuál COLOMBIA
TELÉFONOS 304 3218947 FAX —
CORREO ELECTRÓNICO alcachi.admon@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO FACEFOOD GROUP S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ Número de documento 901560525-5
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL FABIAN ANDRES ACEVEDO PICO
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ *Número de documento 91512951
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CALLE 48 No 24-61
*DEPARTAMENTO SANTANDER *MUNICIPIO BARRANCOBERMEJA
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO L-D 6:00am - 9:00 pm. *NÚMERO DE TRABAJADORES 28

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

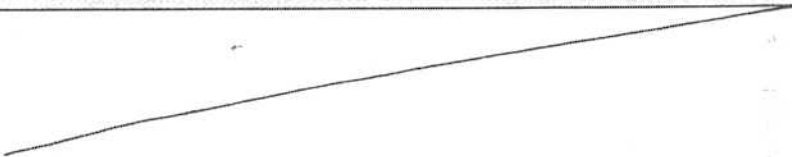
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	<u>16/11/2023</u>	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	<u>71.5</u> %
		FAVORABLE CON			
		DESFAVORABLE			

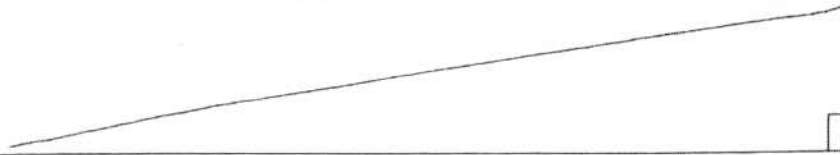
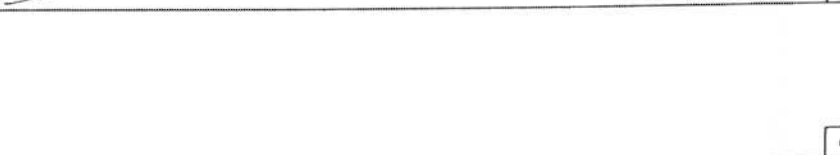
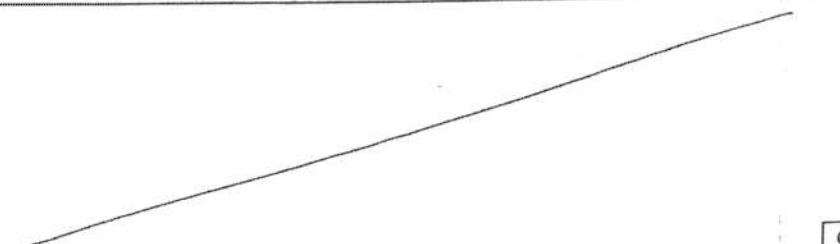
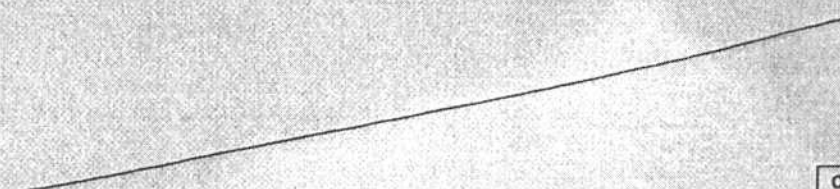
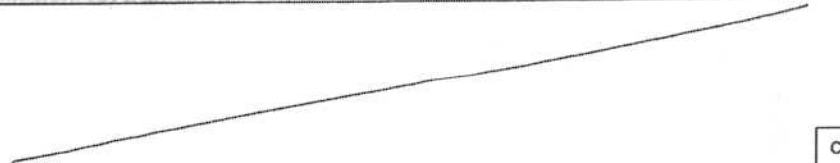
*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO	☒	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	☐	SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN
OTRO	Especifique		

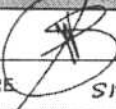
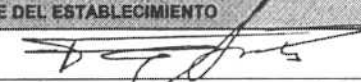
EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

		ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS			 Secretaría Local de Salud	
I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO						
1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS	
1.1	Localización y diseño. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1 1, 1 2, 1 3, 2 1, 2 3 y 2 6., Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7, Artículo 33, Numeral 8)	2	1	0	 <div>C</div>	
1.2	Condiciones de pisos y paredes. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2, Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3)	2	1	0	 <div>C</div>	
1.3	Techos, iluminación y ventilación. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8, Artículo 33, Numeral 4)	2	1	0	 <div>C</div>	
1.4	Instalaciones sanitarias. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6 1, 6 2, 6 3, 6 4, Artículo 32, Numeral 9 y 11)	4	2	0	 <div>C</div>	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				10	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta	
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
2.1	Condiciones de equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3, Artículo 34)	5	2,5	0	 <div>C</div>	
2.2	Superficies de contacto con el alimento. (Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10, Artículo 34, Artículo 35, Numeral 8 y 10, Resoluciones 683, 4142 y 4143 de	7	3,5	0	 <div>C</div>	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
3.1	Estado de salud. (Resolución 2674/2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 4, 5, Artículo 14, Numeral 12)	7	3,5	0	 <div>C</div>	
Codigo 500-SP-FT-122		Version 1		ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS		Pagina 2 de 5

		ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS			 Secretaría Local de Salud	
3.2	Reconocimiento médico. (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	2	1	0		
3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, Artículo 36, Artículo 35, Numeral 5 y 7)	7	3,5	0		
3.4	Educación y capacitación. (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13, Artículo 36)	4	2	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta				
4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
4.1	Control de materias primas e insumos. (Decreto 561 de 1984, Art 89, Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5, Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3, Resolución 5109 de 2005, Resolución 1506 de 2011, Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 634 y 835 de 2013)	5	2,5	0		
4.2	Prevención de la contaminación cruzada. (Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7, Artículo 18, Numeral 7, Artículo 20, Numeral 5, Artículo 35, Numeral 4.)	9		0		
4.3	Manejo de temperaturas. (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425, Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3 1, 3 2, 3 3 y 5)	7	3,5	0		
4.4	Condiciones de almacenamiento. (Resoluciones 683/2012, 2674/2013, Artículo 16, Numeral 5 y 6, Artículo 33, Numeral 9)	4	2	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta				
Codigo 500-SP-FT-122		Version 1		ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS		Pagina 3 de 5

		ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS			 Secretaría Local de Salud
5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Suministro y calidad de agua potable. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4, Artículo 32, Numeral 8, Resolución 2115 de 2007, Artículo 9)	7	3,5	0	EL ESTABLECIMIENTO PRESENTA SOPORTES DEL PROGRAMA DE CALIDAD DE AGUA POTABLE, ESTA DEBE ORGANIZARSE PARA LA PROXIMA VISITA.
5.2	Residuos líquidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10)	4	2	0	
5.3	Residuos sólidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3, Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7, Artículo 18, Numeral 11)	4	2	0	
5.4	Control integral de plagas. (Resolución 2674/2013, Artículo 26, Numeral 3)	9		0	
5.5	Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 6.5, Artículo 26 Numeral 1)	7	3,5	0	
5.6	Soportes documentales de saneamiento. (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Resolución 2674/2013 Artículo 26)	2	1	0	EL ESTABLECIMIENTO PRESENTA MUCHA INFORMACION DE SANEAMIENTO, ESTA DEBE ORGANIZARSE UN POCO MAS.
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	
II. CONCEPTO SANITARIO					
% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.	
95.5%	☒ FAVORABLE	90-100%			
	☐ FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89.9%			
	☐ DESFAVORABLE	< 59.9%			
III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO					
NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS					
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS					
Código: 500-SP-FT-122	Version 1	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS			Página 4 de 5

	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS		 Secretaría Local de Salud
IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS			
Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta			
V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD			
Si ☒ No ☐ Cuál:			
VI. OBSERVACIONES			
Por parte de la autoridad sanitaria:			
• EL ESTABLECIMIENTO OBTUVO CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE PARA SU FUNCIONAMIENTO.			
• ESTA VISITA CORRESPONDE A LA SOLICITUD 4587 DE 2024 - CONFORME A LA PLATAFORMA DE LA ALCALDIA DISTRITAL, PARA LA SOLICITUD DEL CONCEPTO SANITARIO.			
/ / / / /			
Por parte del establecimiento:			
/ / / / /			
VII. NOTIFICACION DEL ACTA			
Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy <u>15</u> del mes de <u>MARZO</u> del año <u>2024</u> en la Ciudad de <u>SALAMANCA BERMESA</u> De la presente			
acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.			
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita			
POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA: 	FIRMA: _____		
NOMBRE: <u>SIXTO NORIEGA PEDROZO</u>	NOMBRE: _____		
CEDULA: <u>91.442.492</u>	CEDULA: _____		
CARGO: <u>TECNICO AREA SALUD</u>	CARGO: _____		
INSTITUCION: <u>SECRETARIA LOCAL DE SALUD</u>	INSTITUCION: _____		
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA: 	FIRMA: _____		
NOMBRE: <u>Fabian Andres Acevedo Pico</u>	NOMBRE: _____		
CEDULA: <u>91.512.951</u>	CEDULA: _____		
CARGO: <u>Propietario</u>	CARGO: _____		
Codigo: 500-SP-FT-122	Version 1	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	Pagina 5 de 5

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/03/2024 - 17:47:39
Recibo No. S000580567, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ykxUwKpSuW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FACEFOOD GROUP SAS
Nit : 901560525-5
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 129633
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 48 NRO. 24 - 81 - Colombia
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : facevedo_09@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176365723
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 48 NRO. 24 - 81 - Colombia
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : facevedo_09@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3176365723

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022, con el No. 30774 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EL CACHI TRADICION & PANADERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2023, con el No. 32627 del Libro IX, se decretó Cambio de nombre de EL CACHI TRADICION & PANADERIA S.A.S por FACEFOOD GROUP SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022 con el No. 30774 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/03/2024 - 17:47:39
Recibo No. S000580567, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ykxUwKpSuW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ANDRES ACEVEDO PICO	C.C. No. 91.512.951

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1081
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EL CACHI TRADICION & PANADERIA
Matrícula No.: 111583
Fecha de Matrícula: 14 de marzo de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 48 24 81 - El Recreo
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/03/2024 - 17:47:39

Recibo No. S000580567, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ykxUwKpSuW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Ingresos por actividad ordinaria : \$832.803.543,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1081.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***